



PARTNERS *of the* AMERICAS  
Connect • Serve • Change Lives



## PLIEGO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

C4D-RFQ-034-2024

*“Suministrar material vegetal de plátano e insumos agrícolas a productores de cacao para que siembren al interior o aledaño a su cultivo y puedan generar un ingreso adicional con este cultivo complementario mejorando su calidad de vida y seguridad alimentaria”.*

### MATERIAL VEGETAL

1. ¿Por qué el núcleo 5 no tiene esquema o suministro para el material en referencia del municipio del Meta y Cundinamarca?

**Respuesta:** los departamentos mencionados actualmente no son objeto de intervención.

2. ¿Se debe suministrar simultáneamente en cada municipio o las entregas de material o insumos van a ser programadas según las necesidades del contratista?

**Respuesta:** las entregas del material vegetal se deben programar de común acuerdo entre el proponente seleccionado y PARTNERS, sin embargo, se debe garantizar que el tiempo de entrega sea de máximo 3 meses para plántulas y máximo de 2 meses para el material en cormo, a partir de la adjudicación del proceso. De igual forma, el horario de entrega del material vegetal en las cabeceras municipales debe ser entre las 6:00 AM y la 1:00 PM.

3. ¿Cuánto tiempo se debe garantizar la viabilidad de los cormos de plátano ya que este insumo es muy perecedero?

**Respuesta:** los cormos deben llegar en óptimas condiciones fitosanitarias a los sitios de entrega, una vez sale del vivero el cormo, este debe llegar máximo en 3 días. Tener claro que el tiempo de estadía al interior del vivero después de cosechados no afecten el estado fitosanitario de los cormos (pudriciones, deshidratación, presencia de plagas y/o enfermedades).

4. ¿El registro ICA de los cormos debe ser de cada municipio y/o departamento, o se puede con un solo proveedor de una zona específica del país?

**Respuesta:** están las dos opciones, un solo proveedor que distribuya a todos los departamentos o varios proveedores para todo el país, aclarando que deben tener registro ICA vigente. En la medida de lo posible priorizar viveros cercanos a los sitios de entrega.

### INSUMOS AGRÍCOLAS

1. Orden de entrega de kits. En la página 8 del documento, en el cuadro correspondiente al lote N° 10, me surge la duda de si el orden de entrega de los kits a cada municipio de cada departamento mencionado debe seguir el orden en que aparecen listados o si este queda a disposición del oferente.



**PARTNERS** of the AMERICAS  
Connect • Serve • Change Lives



**Respuesta: la entrega se deberá programar de común acuerdo entre el proponente seleccionado y PARTNERS. Si como resultado de la presente convocatoria es seleccionado un mismo proponente para el material vegetal y los insumos agrícolas, la entrega de ambos se hará el mismo día, si, por el contrario, son seleccionados dos proponentes diferentes, uno para material vegetal y otro para insumos agrícolas, se deberá garantizar que este último entregue una semana antes que el proponente del material vegetal.**

2. Abono orgánico. En el mismo cuadro del lote N° 10, observo que se solicita Abono orgánico. Me gustaría saber si existe alguna preferencia en cuanto a la base utilizada para el abono, ya que nuestra empresa maneja tanto abono a base de gallinaza como a base de lombriz.

**Respuesta: para el abono orgánico es válido de cualquier marca comercial siempre y cuando cumpla con el registro ICA. Abonos a base de gallinazas no se aceptan así tengan registro ICA.**

3. Marcas de insumos. Respecto a los insumos para repoblamiento y monocultivo descritos, tengo una duda sobre la preferencia por alguna marca en particular. ¿Se deja la elección de la marca a disposición del oferente o existe alguna preferencia específica?

**Respuesta: se deben ofertar los insumos que cumplan con las especificaciones técnicas indicadas en el documento RFP suministrado.**

**Nota: todos los productos suministrados deberán contar con un periodo mínimo de 6 meses para su caducidad.**

4. Lote N° 10 de la Solicitud de Cotización (RFQ), específicamente el fertilizante/abono 14-4-23-4 bulto x 50 kg. En nuestra empresa, manejamos un fertilizante/abono con características similares, el 15-4-23 bulto x 50 kg. Quisiera saber si existe alguna restricción o inconveniente para presentar una cotización con este último producto en lugar del que se solicita inicialmente. Estamos seguros de que el fertilizante/abono 15-4-23 puede cumplir satisfactoriamente con los requerimientos del proyecto, ya que posee una composición nutricional muy cercana al 14-4-23-4 y cuenta con una amplia experiencia y aceptación en el mercado.

**Respuesta: es válido el fertilizante que propone el oferente.**

5. ¿Los insumos son con marcas específicas, ya que dicen Roundup?

**Respuesta: se deben ofertar los insumos que cumplan con las especificaciones técnicas indicadas en el documento RFP suministrado.**

**Nota: todos los productos suministrados deberán contar con un periodo mínimo de 6 meses para su caducidad.**



**PARTNERS** *of the* **AMERICAS**  
Connect • Serve • Change Lives



6. De los fertilizantes y abono orgánico ¿requieren ICA?

**Respuesta: sí, es necesario que tengan el registro ICA para tener una trazabilidad y soporte.**

7. ¿Se puede proponer otra formulación para los fertilizantes?

**Respuesta: sí, es válida siempre y cuando la fórmula que se va a ofertar no varíe sustancialmente a la que se está solicitando; es decir que el grado de los fertilizantes se aproximen a 27-20-6-1 (bulto de 50 K) y 11-5-27-7-9 (bulto de 50 K).**

**Se deben ofertar los insumos que cumplan con las especificaciones técnicas indicadas en el documento RFP suministrado.**

8. ¿Los insumos son para el cultivo de plátano o también lo tienen contemplado para el cultivo de cacao?

**Respuesta: la presente convocatoria es únicamente para material vegetal de plátano.**